



LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBRO

Legalización N°: 88 - 2024

Nombre y Apellidos o Razón Social: PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU

Número de RUC: ACTAS N° 01

Denominación del Libro: 200 - FONDOS SIMPLES

N° de Folios: Bagua, 05 MAR 2024

SOLICITANTE: Daniel Jeremy Posito Diaz

DNI: N° 73650199

Abogado de Actas del Comité Provincial Bagua



Handwritten signature of the notary public.

DE ALAN... NOTARIO DE BAGUA
CNA N° 12



COMITÉ PROVINCIAL DE BAGUA:

Constituido el (día) 07 de (mes) Marzo de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Jr. Cajamarca N°420, distrito de BAGUA, provincia de BAGUA departamento de AMAZONAS.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE BAGUA DE LA REGIÓN DE
AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA
PERÚ**

En la ciudad de Bagua, distrito de Bagua, provincia de Bagua, región de Amazonas, siendo las catorce horas del jueves siete de marzo del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Jr. Cajamarca N°420 del distrito de Bagua, Provincia de Bagua y Departamento Amazonas, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Bagua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Bagua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Bagua de la región de AMAZONAS.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Bagua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Bagua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Bagua **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en Jr. Cajamarca N°420 del distrito de Bagua, Provincia de Bagua y Departamento Amazonas.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Bagua **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Bagua de la región de Amazonas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Bagua;**

LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE BAGUA REGIÓN AMAZONAS

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	MORE CHUPAN CARLOS	09631667
2	Secretaria Provincial de Organización	SANCHEZ MANAYAY GREGORIA	48552203
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	BARDALES IZQUIERDO JORGE	41669545
4	Secretaria Provincial de Economía	SALAZAR HERRERA FIDELINA	44658924
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	BENAVIDES LOZANO SANTIAGO	17610098
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	TERRONES ALVITRES YANET	48177824
7	Secretaria Provincial de Capacitación	SUAREZ CARRANZA EPIFANIO	40397427
8	Secretaria Provincial de Juventudes	SANCHEZ MARCHENA ROSARIO	48248347
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	VARGAS REQUENA JULIAN	41396432
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	FLORES BARDALES KELLY	76700994

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Bagua prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Bagua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del jueves siete del mes de marzo y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.